



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

PRIMER BORRADOR BASES DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO 2.443 PLAZAS

En la reunión de ayer de la Comisión de Empleo, la empresa entregó un primer borrador para concretar las bases del proceso de consolidación, por el que se ofertarán 2.443 plazas para ingreso fijo. **Aunque para CCOO éste es un primer borrador que entendemos debe rectificarse, y en el que queda mucho por concretar**, os informamos de lo más relevante del mismo:

- El sistema de selección es el **CONCURSO/OPOSICIÓN**, en el que se combinan pruebas de conocimientos y valoración de méritos. **La empresa propone realizar DOS PROCESOS selectivos diferenciados:**

Para puestos de **AGENTE CLASIFICACIÓN, REPARTO 1 y REPARTO 2**

La prueba, que tendría carácter eliminatorio, sería **tipo test con 90 preguntas** que versarían un **75% sobre las materias recogidas en el temario**, y un **25% psicotécnicas**. Las respuestas erróneas puntuarían negativamente.

Solamente a quienes **superen el corte** se les calcularán los méritos, recogidos en la siguiente tabla:

Méritos para puestos AGENTE CLASIFICACIÓN, REPARTO 1 y REPARTO 2	
ANTIGÜEDAD TOTAL en Correos, en cualquier puesto	Computarían los últimos 4 años . Se valorarán por meses completos .
DESEMPEÑO del puesto solicitado en la misma provincia	Computarían los últimos 4 años . Se valorarán por meses completos.
PERTENENCIA A LAS BOLSAS DE EMPLEO	Se adjudica puntuación por pertenecer a las NUEVAS BOLSAS de la convocatoria de 23/10/2017 , del puesto y provincia solicitado.
PERMISOS DE CONDUCIR (solo para Reparto 1)	Se valorarían la posesión de los permisos A.A1 (moto) y B (coche) No serían acumulables.
FORMACIÓN	Se valorarían los cursos de Formación que se determinen.

Para puestos de **ATENCIÓN AL CLIENTE**

Se plantean **DOS PRUEBAS**, ambas **ELIMINATORIAS**:

1ª Prueba: tendría carácter eliminatorio, sería **tipo test con 90 preguntas** que versarían un **75% sobre las materias recogidas en el temario**, y un **25% psicotécnicas**. Las respuestas erróneas puntuarían negativamente.

2ª. Prueba: realización de un **ejercicio práctico presencial**, a realizar en una sola sesión, que se realizaría **en el entorno Office 2013 para valorar las competencias y habilidades específicas requeridas para estos puestos**. Se habilitarían los medios técnicos necesarios para realizar dicha prueba.



Síguenos en **CCOO-Correos**
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)



Solamente a quienes **superen el corte de ambas pruebas** se les calcularán los méritos, recogidos en la siguiente tabla:

Méritos para puestos ATENCIÓN AL CLIENTE	
ANTIGÜEDAD TOTAL en Correos, en cualquier puesto	Computarían los últimos 4 años . Se valorarán por meses completos.
DESEMPEÑO del puesto solicitado en la misma provincia	Computarían los últimos 4 años . Se valorarán por meses completos.
PERTENENCIA A LAS BOLSAS DE EMPLEO	Se adjudicaría una puntuación por pertenecer a las NUEVAS BOLSAS de la convocatoria de 23/10/2017 , del puesto y provincia solicitado.
TITULACIONES	Se valoraría la posesión de Titulaciones Universitarias o de FP superior o grado medio de las familias “Administración y Gestión”, “Comercial y Marketing” e “Informática y Comunicaciones”
FORMACIÓN	Se valorarían los cursos de Formación que se determinen.

- No se precisaron cifras sobre las **PUNTUACIONES que pueden corresponder a cada mérito**, ni se informó cuáles serían los **CURSOS DE FORMACIÓN puntuables**.
- Sobre el **TEMARIO**, la empresa tampoco lo precisó, pero avanzó que **se configuraría en tres bloques**:
 - Bloque 1: todo lo relativo servicios postales, paquetería y diversificación, con especial atención a la digitalización.
 - Bloque 2: atención a los procesos y herramientas internas.
 - Bloque 3: cuestiones relativas a la estrategia de la empresa.

Se advirtió que **para la selección de puestos ATC habría un temario con contenido específico**.

CCOO manifestó su discrepancia con varios de los planteamientos propuestos, entre ellos y, especialmente, la propuesta de ofertar de manera diferenciada dos procesos para puestos de Agente y Reparto, y otro para puestos de Atención al Cliente. **Asimismo, el sindicato exigirá que se compute TODA la antigüedad**, las preguntas del examen sean el 90% sobre el temario y el 10% psicotécnicos, no resten las preguntas erróneas, no haya un temario ni examen diferenciado para Agente/Reparto y ATC.

Con todo ello, el ciclo del empleo debe mantener un equilibrio en el que los procesos respeten los legítimos derechos de todos los colectivos, y son igual de legítimas las aspiraciones de todo el personal eventual a conseguir la fijeza, como las del personal fijo a poder optar a la promoción.

CCOO TE AYUDA EN TU CAMINO HACIA LA FIJEZA

28 de marzo de 2018



Síguenos en **CCOO-Correos**
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

